fundación
Universidad de Burgos

RELACIÓN DEFINITVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO PARA EL PROYECTO FUBUEMPLEO-2/2022 (INTEGRACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS) DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la contratación de un técnico de apoyo para el proyecto Fubuempleo-2-2022 (Integración Laboral a través de las Nuevas Tecnologías, gestionado por la Fundación General de la Universidad de Burgos, convocado y publicado el 02 de diciembre de 2022 y de conformidad con la base 5 de la convocatoria:

> *"Transcurrido el plazo de presentación de solicitantes, se publicará, en la página web de la Fundación General de la Universidad de Burgos (FUBU), la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de su exclusión.*
>
> *Los aspirantes provisionalmente excluidos, así como los omitidos, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos anteriormente mencionada, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.*
>
> *Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo."*

ADMITIDOS:

..3121.
..2974..
..1453..
..1537..
..1596..
..3045.. Ha subsanado los motivos de exclusión

EXCLUIDOS

..3624.. No documenta la situación de desempleo de 180 días